



Referencia:	2022/9155B
Procedimiento:	Expedientes de concurso-oposición
Interesado:	
Representante:	
SECRETARÍA (FULGENCIOGG)	

DON FULGENCIO GALLEGO GARCÍA, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 21 de julio de 2023 adoptó el siguiente acuerdo:

18. PERSONAL.

Referencia: 2022/9155B.

Propuesta del concejal delegado de personal, para aprobar la lista provisional de admitidos y composición de Tribunal Calificador del proceso de promoción interna de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Atención al Ciudadano.

“Visto.- Que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes del proceso y convocatoria para cubrir dos plazas de Auxiliar Administrativo de Atención al Ciudadano, por promoción interna, mediante concurso-oposición, pertenecientes a la OEP’21 (bases Específicas publicadas en el BORM nº 99 de fecha 2 de mayo de 2023) y extracto de la convocatoria (BOE nº 127 de fecha 29 de mayo de 2023).

Visto.- Lo establecido en la base “sexta” de las bases generales que deben regir los procesos de selección de personal funcionario por promoción interna, respecto a la admisión de aspirantes y aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO:**

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso para la provisión, mediante promoción interna, de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Atención al Ciudadano, por el sistema de concurso-oposición, como sigue:

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
***0605**	MÉNDEZ	VERA	BENITO ANTONIO
***3857**	MORALES	CAPARROS	ANA BANESA
***4176**	RODRÍGUEZ	HERNÁNDEZ	JOSEFA

* No hay excluidos.

Segundo.- Atendiendo a lo establecido en la base “sexta, apartado tercero” de las bases generales, se concede un plazo de diez hábiles para la subsanación de las deficiencias, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613763562524723504 en <https://sede.mazarron.es>



Tablón de Edictos Electrónico municipal y web municipal.

Tercero.- La composición del Tribunal de Selección queda conformada como sigue:

- Presidente.- María Dolores Sánchez Blaya.
- Suplente Presidente.- José Ángel García Hernández.
- Secretario.- Jesús López López.
- Secretario Suplente.- Magdalena Ballesta García.
- Vocal 1.- Ana María García Vivancos.
- Suplente Vocal 1.- Francisco Julián López Martínez.
- Vocal 2.- Manuel Andrés Acosta Méndez.
- Suplente 2.- Francisca María López Acosta.
- Vocal 3.- César Campos Rodríguez.
- Suplente Vocal 3.- Miguel García Morales.

Cuarto.- Publíquese este acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónico municipal y web municipal.

Quinto.- Publíquese la composición del Tribunal Calificador en el Boletín Oficial de la Región de Murcia atendiendo a lo establecido en la base 5.1.1 párrafo 2º de la bases específicas”.

La Junta de Gobierno Local , por unanimidad de los asistentes **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Mazarrón.

Visto bueno